

inmediata responsabilidad en los sucesos que ocurrieron en Valladolid. Achaque es de todas las revoluciones el ir á donde ménos quieren sus autores que vayan. Culpa hubiera sido y muy grande, si con pruebas evidentes se le hubiera justificado que al marchar sobre aquella poblacion, fué precisamente para hacer lo que sucedió, ó por lo ménos que hubiese permanecido frio espectador de lo que ocurría sin haberlo querido rechazar. Esto no obstante, nada de esto le valió al levantar el partido de Barbachano en el mes de Marzo de 1848. Entónces fué cuando lo encarcelaron, le pusieron grillos y cadenas, lo tuvieron por un criminal famoso, y por último, lo desterraron, habiendo tenido la desgracia de morir fuera de su país. Cuando al conquistador Alejandro le presentaron una vez á un pirata, pero pobre que no tenia mas que una pequeña embarcacion para hacer sus correrías, alzó la cara con arrogancia y con su voz de mando le dijo, "¿Con qué derecho te lanzas al mar para vivir de ajenas propiedades?—Con el mismo derecho con que tú te lanzas sobre los pueblos para robarles su independendencia y lo que tienen, lo contestó, con la única diferencia de que yo no tengo mas que una pequeña embarcacion: si en vez de esa sola, tuviera muchos barcos y muchos ejércitos como tú, no me llamarían pirata sin duda alguna; todos me llamarían el génio de la guerra y de la conquista, me llamarían grande como á tí te llaman."

Pues lo mismo decimos nosotros, respecto de Trujeque. Si en vez de ser un simple agente como lo era, hubiera sido jefe ó caudillo de partido, no lo hubieran encarcelado ni le hubieran puesto grillos y cadenas, ni lo hubieran desterrado de su país. Le hubieran dado una comision honrosa como mas adelante veremos que se hizo con D. Santiago Méndez, sin que nadie se hubiese atrevido á calificarlo como entónces se le calificó. Pero esa es la sociedad...! Esa es la balanza de su justicia.....!

CAPITULO VI.

Asamblea extraordinaria de Ticul.—Fusilamiento de Manuel Antonio Ay en Valladolid.—Empieza la guerra social. (De Enero á Julio de 1847.)

El Gobierno provisional despues del triunfo de la revolucion.—Dificultades que se le presentaban.—Cuáles eran éstas.—Sus primeros pasos con el Gobierno de los Estados Unidos, para arreglar la neutralidad.—Comunicacion del secretario general Cicero al Comodoro Cooner.—Contestacion del Comodoro.—D. José Rovira sale en comision para los Estados Unidos nombrado por el Gobierno.—Sus primeras conferencias con el Ministro James Buchanan, cuyo resultado participa.—Situacion de Valladolid.—Los indios continúan en actitud hostil contra la ciudad.—Bonifacio Novelo y sus compañeros recorren armados la comarca.—Alarma y desconfianza de sus habitantes.—Necesidad de restablecer allí la paz.—Salen tropas de la Capital con aquel motivo.—D. Ezequiel Enriquez y D. José Raimundo Nicolín son nombrados por el Gobierno, el primero Jefe político de aquel partido, Juez de primera instancia, el segundo, del Departamento judicial.—Informe dado por el último, acerca de la situacion en que encontró el juzgado y la poblacion, manifestando que no practicaba ni podian practicarse diligencias con motivo de los asesinatos cometidos en la ciudad.—El Gobierno en vista de esto dispone la salida del Ligeró permanente para dicho punto, pasando por los pueblos de la Sierra, en observacion de los partidarios de Barbachano.—Providencias tomadas contra estos despues del triunfo de la revolucion.—Destitucion de los jefes, oficiales y empleados civiles y de hacienda que sirvieron á la administracion anterior.—Traslacion del Gobierno con el Consejo de Estado á la plaza de Campeche.—Insurreccion del Ligeró permanente en los pueblos de la Sierra.—Pónese Revilla al frente de la tropa desbandada y marcha con ella para Tekax.—Desórdenes y saqueos que cometen en los pueblos de su tránsito.—D. José Domingo Sosa se dirige al partido de los Chenes en busca de fuerzas del 17.º para contenerlos, creyendo que era una conspiracion tramada por los partidarios de Barbachano.—Demuéstrase que eso no era así.—Consternacion en Tekax.—D. Pablo Lujan encargado de la Jefatura política del partido, no quiere tomar ninguna providencia en

favor de la poblacion.—Llegan por fin los sublevados á la ciudad.—Contribucion impuesta por Revilla á los propietarios principales.—Saquean varios establecimientos, dirigiéndose en seguida al pueblo de Ticum, en donde se dispersan, con cuyo motivo la insurreccion concluye.—Situacion de la Capital despues de este último acontecimiento.—Auséntase Barbachano del Estado, despidiéndose de sus amigos.—Disgusto de estos contra la administracion.—Nuevas medidas de rigor tomadas contra ellos.—Estalla un pronunciamiento en la Ciudadela de San Benito, el 28 de Febrero, proclamando el restablecimiento de las autoridades que fungian ántes del triunfo de la revolucion de 8 de Diciembre de 1846.—D. Sebastian López de Llergo es proclamado para ponerse al frente del Gobierno durante la ausencia de Barbachano, quien dirige una comunicacion oficial al Gobernador provisional Barret, invitándolo á terminar pacíficamente la cuestion.—Los pueblos del distrito así como algunos del Oriente, secundan el pronunciamiento de la Ciudadela.—Reunion de tropas en la Capital, de las cuales forma una seccion el General Llergo, con que marcha á ocupar á Maxcanú.—Severa contestacion del Gobernador provisional Barret á la comunicacion que se le dirigió.—Salen dos secciones de la plaza de Campeche contra los pronunciados dirigiéndose por tierra, la una á Halachó y la otra á Sisal por mar.—El Teniente Coronel D. Claudio Antonio Heredia, que habia salido de Valladolid en persecucion de los soldados del Ligero, lo mismo que el Coronel D. Laureano Baqueiro, que habia salido de Holpechen por igual motivo, marchan por distintas direcciones á la Capital.—El General Llergo que ve comprometida la situacion desiste de su propósito, poniendo una comunicacion oficial á D. Agustin Leon, participándole su regreso á la Capital para terminar de una manera pacífica la cuestion, y suplicándole que con el mismo objeto se aproximara á la ciudad.—El Gobernador Barret en vista de esto dá un decreto de amnistía, con fecha 9 de Marzo.—El General Llergo dispersa las tropas pronunciadas de la Capital.—Disgusto de los jefes y oficiales subalternos con aquel motivo.—Exasperacion de los soldados del 1.º Local.—Ocupacion de la ciudad por las diversas tropas del Gobierno.—Concluye la revolucion.—Algunas reflexiones sobre el particular.—Destierro de las personas principales que en ella figuraron.—Reconocimiento de la neutralidad por el Gobierno de los Estados Unidos.—D. Eulogio Rosado es nombrado Jefe político y Comandante militar de Valladolid.—Asamblea extraordinaria reunida en Ticul.—Su origen, su objeto, sus discusiones y sus trabajos.—Manda á hacer las elecciones de los poderes públicos del Estado.—Crítica situacion del país segun el mensaje de su Presidente.—Mision de D. Justo Sierra á los Estados Unidos.—Regresa el Gobernador provisional Barret con su Consejo á la Capital.—Verificanse las elecciones.—Pronunciamiento de D. José Dolores Cetina en Tizimin.—Marcha á batir á Valladolid.—D. Eulogio Rosado lo detiene por medios pacíficos en Temozon.—Causas que lo obligaron á proceder de este modo.—Des-

cúbrese la conspiracion de la raza indígena contra los blancos.—Manuel Antonio Ay, cacique de Chichimilá, es denunciado como conspirador por el alcalde de dicho pueblo, y fusilado en la plaza del barrio de Sta. Ana.—Jacinto Pat, cacique del pueblo de Tihosuco, y Cecilio Chí, vecino de Tepich, son perseguidos por el Gobierno del Estado por la misma causa, pero no consiguen aprehenderlos.—Estalla por fin la conspiracion encabezada por Cecilio Chí en el referido pueblo de Tepich, el 30 de Julio de 1847, asesinando á todos sus habitantes.—Gran sensacion en la Capital y pueblos del Estado.—Los partidos políticos de Mendez y Barbachano, se unen con tal motivo y dicen que se han acabado sus discordias.—Dánse la mano, se estrechan y pasean solemnemente en señal de regocijo.—Cómo se explicaban los periódicos respecto de esto.—Fin del capítulo presente.

DAMOS principio en este capítulo á nuestra narracion histórica con aquellos acontecimientos que uno en pos de otro causaron la gran conflagracion de 1848, empezando desde el 23 de Enero de 1847, la historia de todas aquellas florecientes poblaciones en otros tiempos, convertidas hoy en desiertos solitarios donde ya no existen mas que las ennegrecidas paredes de sus templos, porque de sus otros edificios, acaso ya ni sus cuarteados muros distinguirá el viajero por entre la espesa yerba que ha cubierto para siempre los lugares donde sus dueños vieron correr alegres sus horas infantiles ó arrastrarse sus años de dolor.

Triunfante la revolucion iniciada en la plaza de Campeche el 8 de Diciembre de 1846, tres cuestiones gravísimas se presentaban al Gobernador provisional Barret al ponerse al frente de la administracion: primera, arreglar de una manera definitiva la neutralidad en la guerra de los Estados-Unidos del Norte objeto principal de la revolucion: segunda, pacificar Valladolid y su comarca en donde los indios se conservaban todavia en actitud hostil; y tercera y última, vigilar á los partidarios de Barbachano en los pueblos de la Sierra, del Oriente y la Capital, que en todos estos lugares abundaban hombres decididos en su favor.

Cada una de estas cuestiones, repetimos, era para el Gobierno provisional, una gran cuestion. En la de la neutralidad

proclamada tenia que cubrir no solo la falta de generosidad que revelaba, sino tambien la nota de cobarde con que hemos dicho podia calificarse á Yucatan, por haberse sustraído del Gobierno nacional del modo con que lo verificó. Tenia, pues, que exforzarse no solo para que los Estados-Unidos no vieran en el Gobierno establecido, por mas razones de derecho que tuviese, lo que por lo regular se vee en el que taiciona su propio suelo, sino para que el país siquiera recogiera el fruto de aquella proclamacion, no muy conforme en verdad con el honor.

Por esta causa ya se habia dado el primer paso en este asunto el mas delicado de cuantos habia que tratar, dirigiendo desde la villa de Calkiní D. Juan F. Cicero, Secretario general una comunicacion al Comodoro Cooner que se hallaba en las aguas de Veracruz, manifestándole que de parte de S. E. el Gobernador provisional se dirigía á él para hacerle explicaciones de recíproco interés entre Yucatan y los Estados-Unidos, esperando que el salvo-conducto que se habia pedido y concedido con aquel objeto por el Comandante de las fuerzas navales que bloqueaban á Tabasco, en favor del pailebot *Republicano* del mando de D. Anastasio Carcaño, serviría para el pailebot *Sisaleño* del mando de D. Juan Pablo Celarain, que el Gobierno provisional de Yucatan habia tenido á bien sustituir á aquel, que por su pequeñez correria grave peligro en aquella estacion en las aguas de Veracruz.—Que el referido D. Juan Pablo Celarain estaba encargado de instruir al Señor Comodoro de los pormenores y detalles de lo ocurrido en Yucatan desde que por la declaracion que hizo su Asamblea legislativa en 1.º de Enero último, se habia separado temporalmente de la República Mexicana cuya separacion habia sido ratificada y definida por otra del Congreso extraordinario, convocado por consecuencia de la de 1.º de Enero y de la confluencia de circunstancias que motivaron la de 25 de Agosto último, así como tambien de las razones que habia tenido la Ciudad de Campeche para obrar de la manera que lo hacia.—Que de parte del infrascrito, y cumpliendo con las

instrucciones del Gobierno provisional de quien dependia, procuraría presentar al Sr. Comodoro una idea rápida, pero exacta de los últimos acontecimientos y del programa de la última revolucion, todo con el importante objeto de que Yucatan pudiese ser juzgado de una manera racional, mientras dirigía una comision formal directamente al Gobierno de los Estados-Unidos.—Que el Gobierno del infrascrito esperaba desde luego del Sr. Comodoro, como caballero, como político y hombre de mundo, no haria el agravio á Yucatan de considerar el paso dado como un acto de vergonzosa y degradante cobardía, que buscaba un refugio para salvarse de los efectos de la guerra, sino como resultado de una política madura y detenidamente meditada para mejorar la condicion de un pueblo que en medio de la abyeccion y abatimiento de la nacion á que habia pertenecido, habia sabido dar señales de dignidad y de vida y que no queria ser el juguete de las intrigas y arterías con que se habia pretendido burlar sus deseos.—Que el Congreso extraordinario de Yucatan no habia sabido ó no habia podido corresponder á la confianza de sus comitentes, supuesto que en ménos de cuatro meses habia dictado tres resoluciones verdaderamente contradictorias: una en 2 de Julio, fijando el programa político de Yucatan que habia sido muy bien recibido por el pueblo; otra en 25 de Agosto destruyendo en parte aquel mismo programa, y la otra en 3 de Noviembre que lo destruyó del todo, pues declaró la union á México, aun cuando no se habia llenado la condicion que las otras habian exigido, á saber, el reconocimiento hecho constitucionalmente de los convenios de 14 de Diciembre de 1843.—Que en fin, todas estas cosas habian ocasionado el pronunciamiento de 8 de Diciembre verificado en la plaza de Campeche, todo con el objeto de volver á la situacion creada por la declaracion de 1.º de Enero y 2 de Julio de 1846, que le habian hecho merecer á Yucatan de parte del Gobierno de los Estados-Unidos, la excepcion del bloqueo y demas actos de hostilidad dirigidos contra el resto de la República, en cuya virtud le suplicaba que tomando en consideracion las circuns-

tancias referidas, lo librase de las consecuencias de una guerra en que por muchas razones de política habia determinado guardar una completa neutralidad.—Que con tal motivo encargaba al comisionado el infrascrito que con aquella comunicacion pusiese en sus manos varias constancias y documentos oficiales, que acreditaban la lealtad con que se habian conducido en aquel negocio el pueblo y el Gobierno provisional de Yucatan, quien por entónces se limitaba á suplicar al Sr. Comodoro tuviese presente lo expuesto para sus determinaciones con respecto al país, aceptando—concluia el Secretario general—la alta consideracion y aprecio particular del infrascrito.

Habiendo partido pues, el pailebot *Sisaleño* de las aguas de Campeche con direccion á las de Veracruz, llevando al comisionado con el objeto ya indicado, á los pocos dias el 26 de Diciembre, contestó el Comodoro Cooner desde Anton Lizardo al Secretario general Cicero, que habia tenido el honor de recibir por conducto de D. Juan Pablo Celarain su nota oficial de fecha 20 del mismo mes, en la que le informaba de los recientes movimientos de los habitantes de Campeche y otras partes del territorio de Yucatan contra el actual Gobierno, con el objeto de restablecer su independencia de México y conservar una imparcial neutralidad durante la guerra que existia entre los Estados-Unidos y aquella potencia.—Que aquel movimiento seria considerado sin duda alguna de una manera favorable por el Gobierno de los Estados-Unidos, el cual habia visto con sentimiento volver á Yucatan al seno de la Conferacion Mexicana, no obstante la posicion independiente que al principio de la guerra era su voluntad guardar, y sus muchas protestas en que aseguraba conservaria una exacta neutralidad entre las dos partes beligerantes.—Que pocos dias ántes de recibir su comunicacion habia despachado al segundo Comodoro Perry, al mando de una fuerza considerable con el objeto de posesionarse de la Laguna, lo que no dudaba se habria ya efectuado; pero que tomando en consideracion la reciente manifestacion de la opinion pública y

de los movimientos que le eran consiguientes, favorables á los Estados-Unidos en aquella Ciudad y la de Campeche, suspenderia las hostilidades por entónces tanto para estas, como para las demas partes del territorio de Yucatan que se hubiesen adherido al movimiento popular de 8 de Diciembre; pero esperando y exigiendo al mismo tiempo la observancia de la mas completa buena fé por parte de los puntos asi favorecidos, y su particular cuidado y vigilancia en prevenir toda clase de comercio con el enemigo, en artículos conocidos por contrabando de guerra y en evitar que sus habitantes ayudaran ó auxiliaran al pueblo de México en su cuestion con el Gobierno de quien dependia, y para quien, obsequiando el pedimento que se le hacia, habia entregado al Capitan Celarain un salvo-conducto que debia servir al comisionado que el Gobierno provisional de Yucatan tratase de mandar á Nueva-Orleans con el objeto de comunicar con él.

En esta inteligencia el Gobierno provisional se fijó en don José Rovira vecino de la Laguna, cuyas opiniones, como se verá por su correspondencia, no solo respecto de la neutralidad sino de la anexacion de Yucatan á los Estados-Unidos, en donde se habia educado, eran bien conocidas por su exaltacion, y á quien para el efecto dió sus instrucciones y facultades necesarias con el objeto de dirigirse á aquella Nacion, habiendo zarpado de las aguas de Campeche la goleta *Primera Campechana* que lo condujo el 10 de Enero de 1847, cuando aun todavia la revolucion no habia triunfado sobre la Capital. Y este fué seguramente el motivo por que el gabinete Norte-Americano se abstuvo de dar una resolucion definitiva sobre la cuestion de neutralidad, cuyo respeto habia solicitado aquel enviado, lo mismo que la condicion de que el Gobierno de los Estados-Unidos se obligara de una manera formal á estipular con el Gobierno general al tiempo de hacer la paz, el cumplimiento de los tratados de 14 de Diciembre de 1843, como el mismo enviado nos lo vá á decir en una comunicacion en que participó al Gobierno del Estado, por conducto del Secretario general, haber tenido con el Ministro de

Relaciones interiores y exteriores James Buchanan, la primera conferencia en cumplimiento de su mision, que ántes habia anunciado con fecha 12 de Febrero, y cuya comunicacion al pié de la letra, dice así:

“Comision de Yucatan en Washington.—He tenido con el Sr. James Buchanan Ministro de Relaciones interiores y exteriores, la conferencia que anuncié á V. S. en mi comunicacion de 12 del corriente, y lo que se convino en dicha entrevista es en sustancia lo siguiente.

“1.º Que le era imposible al Gobierno de los Estados-Unidos dictar ninguna órden absoluta en favor de Yucatan ni aun en favor de los puntos pronunciados por la neutralidad, hasta que no se supiese que el Congreso y el Gobierno de Mérida que infringieron dicha neutralidad (1), hubiesen sucumbido: mas que en el inter, no estaba en la mente del Gabinete americano hostilizar de ningun modo á Yucatan.

“2.º Que el Gobierno provisional seria reconocido tan luego como dejase de existir el de Mérida y que entónces Yucatan seria considerado lo mismo que lo habia sido ántes que se expidiese el decreto de 25 de Agosto, es decir, que su neutralidad seria respetada y protegida.

“3.º Que el Gobierno de los Estados-Unidos no podia obligarse por un compromiso formal á estipular con México al tiempo de hacer la paz que garantice á Yucatan el cumplimiento de los tratados de 14 de Diciembre de 1843, porque tales compromisos serian contrarios á la constitucion y á la política constante de los Estados-Unidos; pero que no tenia embarazo alguno en prometer que su Gobierno interpondria oficiosamente su influencia al tiempo de hacer la paz, para que no se le siguiese á Yucatan ningun perjuicio, por haberse conservado neutral siempre que esta neutralidad fuese fielmente observada hasta el fin de la presente guerra.

(1) Ya verán nuestros lectores asi en estas razones emitidas por el Gabinete Norte-Americano, como en la comunicacion del Secretario general Cicero al Comodoro Cooner, y en la contestacion de este, que no hemos hablado temerariamente al asegurar que Barbachano y el Congreso extraordinario estuvieron tambien por la neutralidad.

“4.º Que para convencerme que el Gobierno de los Estados-Unidos tenia fuertes simpatías para con Yucatan y no deseaba hacerle mal alguno, se iban á expedir desde luego órdenes al Comodoro Cooner y á las aduanas, para que se respetase la neutralidad de Yucatan y se permitiese el comercio á sus buques como antes del 25 de Agosto, tan luego como supiese de un modo positivo que el Gobierno de Mérida habia sucumbido.

“Hice algunos esfuerzos para ver si era posible que inter se supiese la toma de Mérida, se les permitiera á los buques de Campeche comerciar con los puertos de los Estados-Unidos; pero se me replicó que no sabiéndose el resultado que podria tener nuestra guerra civil, no se podian dar sobre el particular órdenes que muy pronto se tendrian que revocar en el supuesto de que triunfara el partido contrario á la neutralidad.

“Antes de terminar la conferencia, manifesté al Sr. Buchanan el deseo de hacerle una pregunta particular y extra-oficial, exclusivamente para satisfacer mi curiosidad privada, y habiéndome autorizado para ello, le supuse que en Yucatan no dejaban de haber unos cuantos partidarios de la independencia y algunos pocos que deseaban una anexacion á los Estados-Unidos, y le expresé mi curiosidad de saber en la hipótesis de que uno ú otro de dichos partidos llegase con el tiempo á predominar en Yucatan, si los Estados-Unidos reconocerian su independencia ó admitirian su anexacion.—La respuesta fué: que los Estados-Unidos reconocerian inmediatamente la independencia de Yucatan, porque uno de sus principios políticos era reconocer á todo Gobierno de hecho; pero que tocante á la anexacion le parecia imposible poder conseguir un solo voto á su favor en el Congreso y Senado de la Union Norte-americana, en razon de la distancia que separaba á Yucatan de los Estados de la confederacion.

“Por lo expuesto verá V. S. que para llenar completamente el objeto de mi mision no necesito sino saber la toma de Mérida, con cuya noticia, espero se me librarán por el Ministerio

de Relaciones interiores y exteriores, las constancias de todo lo expuesto en esta comunicacion, que suplico á V. S. se sirva poner en conocimiento del Excelentísimo Señor Gobernador provisional, y en la que me es satisfactorio poder reiterar á V. S., mi consideracion y distinguido aprecio.

"Washington, Febrero 16 de 1847.—*José Rovira*.—Sr. Secretario general del Gobierno de Yucatan.—Campeche." (1)

Esto es, en fin, lo único que por ahora podemos decir á nuestros lectores acerca de la neutralidad, objeto principal de la revolucion, reservándonos manifestarles el desenlace cuando se llegue el caso, mientras les damos cuenta de las medidas que se dictaron para poder afianzar la paz, así respecto de los indios casi rebelados ya en la parte oriental de la Península, como respecto de los partidarios de Barbachano, descontentos y exasperados contra la nueva situacion.

Valladolid presentaba entónces un espectáculo desolador. Las familias que habian abandonado sus hogares con motivo de la entrada de las tropas de Trujeque en la ciudad, léjos de volver á sus casas abandonadas, pensaban en alejarse mas porque eran testigos de la audacia de los indios que armados todavia, recorrian los pueblos de la comarca acaudillados por el feroz Bonifacio Novelo, fugado de la prision en que se le tenia, y en donde cometian nuevos escándalos y desórdenes, nuevos asesinatos perpetrados alevosamente, siendo esta la

(1) Dirémos algo acerca de este Sr. Rovira, que tan partidario se mostró de la anexacion de Yucatan á los Estados-Unidos en 1846, porque deseamos dar á conocer á nuestros lectores á los hombres como éste, que por alguna circunstancia, tengan conexion con los hechos históricos de que nos ocupamos. El Sr. Rovira nació en Cataluña-España,—de donde lo trajeron sus padres, niño de pechos todavia, á la ciudad de Campeche: de edad de siete ú ocho años lo mandaron á los Estados-Unidos, donde recibió su educacion y en donde abrazó la carrera eclesiástica hasta la clase de Diácono que despues abandonó, por haberse enamorado, tal vez en alguna vezida que hizo á Yucatan, de una Señorita de Campeche, con quien al fin se enlazó, sin haber conseguido, por mas esfuerzos que hizo, que el Pontífice de la Iglesia Católica, lo declarase libre del carácter que tenia, y le diese licencia para su matrimonio. La única vez que tomó parte en la política del país, fué en la época referida de 1846.

causa por qué no podian confiar ya en el porvenir. Además de esto, veíanse todavia en las calles de la ciudad las sangrientas huellas de las víctimas, veíanse los muebles destrozados y dispersos, veíanse las puertas de las casas solitarias que se golpeaban sin cesar, y cuyos dueños, ó habian muerto al filo del machete de la turba desenfrenada, ó estaban fugitivos como los demás; veíanse por último á los indios ébrios con las armas en la mano, anunciando su guerra de exterminio, todo lo cual manifestaba que un tal estado de cosas no era posible que continuase de ese modo, con mengua del decoro del Gobierno, contra quien sus enemigos explotaban aquella situacion, exagerándola hasta no mas. Pacificar, pues, Valladolid, era una de sus mas urgentes necesidades, y eso fué lo que se propuso hacer, enviando ante todas cosas una fuerza respetable á las órdenes del Teniente Coronel D. Cristobal Trujillo, perteneciente al batallon de Hecelchakan, y nombrando en seguida á D. Ezequiel Enriquez y á D. José Raimundo Nicolin, Jefe político al primero del partido, Juez de primera instancia al segundo, del departamento judicial, con instrucciones de practicar diligencias sobre los asesinatos cometidos, habiendo aumentado por último la fuerza extraña con una seccion del 17.º de los Chenes, mandada por D. Claudio Antonio Heredia, su Teniente Coronel.

Muy poco, sin embargo, se pudo conseguir. Calmóse, es verdad, la agitacion que reinaba en el mismo Valladolid, debido á las enérgicas medidas que se tomaron para el efecto; mas eso no queria decir que hubiese vuelto el orden público en toda su plenitud. Al contrario, sustraídos completamente Bonifacio Novelo y sus compañeros de las autoridades que procuraban perseguirlos sin cesar, caian aquellos como un torrente sobre los pueblos de la comarca, á quienes ponian en mas alarma que ántes, por mas que la cabecera del partido, gracias á la fuerza extraña que en ella habia, gozase de alguna tranquilidad. Respecto del castigo que debia imponerse á los asesinos, al ménos á los mas culpables, decia el Lic. Ni-

colin, en un informe dado por él á la Suprema corte de justicia, acerca del estado que guardaba la administracion del ramo en aquel Departamento, así como de la situacion en que encontró el Juzgado despues de la horrible catástrofe del 15 de Enero, que no le era posible dar una idea exacta del estado lamentable de desórden en que habia encontrado la ciudad, y que por fortuna iba ya desapareciendo aunque lentamente, gracias á los esfuerzos que las autoridades habian hecho y continuaban haciendo de acuerdo con él en cuanto lo permitian las circunstancias en que se encontraba todavía la poblacion, teatro de la escena mas sangrienta y horrorosa de que no se veia ejemplar en la historia.—Que tales habian sido los desórdenes, los excesos, las torpezas y atentados enormes que se cometieron en las personas, en los bienes y en lo mas caro y precioso que existiera.—Que todo, todo, habia sido destruido, todo habia sido saqueado sin consideracion alguna.—Que el furor y rabia de que estaban poseidos los agresores, si bien con alguna razon—aquí hablaba el Lic. Nicolin como partidario, supuesto que de seguro no se referia á la rivalidad de las familias de los barrios con las del centro—no les habia dejado ver, ni considerar nada, en términos que no respetaron ni lo mas sagrado.—Que no hubiera tenido cuando acabar si se hubiera propuesto referir las cosas tales como entónces se contaba que pasaron; pero que no era preciso ni del caso hacerlo así, y por cuyo motivo se limitaba solamente á exponer lo que tenia relacion con el Juzgado de primera instancia y la administracion de justicia en el Departamento.—Que en aquel concepto debia manifestar, como uno de los acontecimientos mas notables, la soltura y fuga consiguiente de todos los presos que existian en la cárcel pública de la ciudad, quienes habian tomado parte, como era de esperarse, en los desórdenes que se cometieron, y por lo que algunos de ellos pagaron con su vida en el combate la reincidencia de sus crímenes.—Que otra de las pérdidas lamentables y tambien de bastante trascendencia habia sido la destruccion é incendio de los archivos, inclusive el de aquel Juzgado, cuyos

legajos habian servido de pábulo á las hogueras que consumieron lentamente á las inocentes víctimas, que no contentos sus asesinos con verlos yertos cadáveres, como si su vista les mortificára, los habian arrojado al fuego que se complacian en atizar.—Que bien conoceria cualquiera á primera vista, si era ó no era aquella una de las pérdidas que mas debia sentirse, como que la ruina material de los bienes se aumentaba con la inseguridad de las propiedades y la confusion de los derechos y acciones que constituyen una parte de la riqueza de los particulares.—Que las preciosidades históricas y otros documentos interesantes que encerraban los demas archivos antiguos de la ciudad, habian desaparecido igualmente ó mas bien se habian extinguido de un modo que no habia esperanza de recobrarlos ó reponerlos en el todo ó en parte.—Que en fin, debia manifestar, como en efecto lo verificaba, que habia omitido y excusado practicar diligencias acerca de los asesinatos y demas excesos cometidos el dia de la entrada de las tropas en la plaza, *así porque no se acostumbraba en tales casos*, cuanto por la conviccion que tenia de que no se hubiera conseguido nada útil, sino muy al contrario, hubiera sido eso un motivo de reaccion contra las autoridades que hubiera causado á la ciudad las mismas calamidades y desgracias que acababa de sufrir: que en una palabra, porque consideraba impracticables aquellos procedimientos.

Prueba evidente ese informe de la necesidad que tenia el Gobierno de hacer marchar mas tropas al Departamento de Valladolid para poder afianzar la paz, y prueba mas evidente todavía de la triste, por no decir inmoral situacion de todo Gobierno revolucionario, como bien lo dió á entender el Lic. Nicolin, hablando de las diligencias que debian practicarse contra los autores de los excesos y crímenes cometidos, expresando de una manera terminante, que no las practicaba, tanto porque no se acostumbraba en tales casos, cuanto porque tenia la conviccion de que nada útil se hubiera conseguido, y por el contrario acaso era eso provocar una nueva exasperacion contra las autoridades, el Gobernador provisional

Barret dispuso que saliera el *Ligero* permanente para el referido Departamento de Valladolid, á cargo de D. Antonio Morales su comandante, con instrucciones de que pasara por los pueblos de la Sierra, rumbo á Peto, en donde ya se temia que los partidarios de Barbachano, segun noticias, se alzarán contra la administracion, guiados por D. Felipe Rosado, jefe político que habia sido antes de aquel partido, en union de otros muchos descontentos con quienes para el efecto habia tenido una reunion en su rancho Sacsucil. Los partidarios de Barbachano aunque vencidos, no por eso se consideraban sin esperanza de levantar. Al contrario no aguardaban mas que una ocasion propicia que el Gobierno mismo les iba á presentar para lanzarse á la revolucion. Mas ya que hemos llegado á la última de las tres cuestiones de que segun hemos dicho se tenia que ocupar igualmente el Gobierno del Estado, bueno será manifestar aquí cual era su situacion respecto de los descontentos, cuáles fuéron las medidas que tomó para poder restablecer el orden, y si por último, esas medidas eran á propósito, así para calmar la agitacion, como para restablecer la union en Yucatan, precioso objeto que no debia olvidar, siquiera por lo que acababa de acontecer.

Respecto de su situacion en cuanto á los partidarios de Barbachano, bien habrán comprendido nuestros lectores que ella era nada halagüeña, con solo el hecho de hacer pasar al *Ligero* permanente por los pueblos de la Sierra, en donde segun noticias, habian tenido ya su primera reunion D. Felipe Rosado y sus parciales en su rancho Sacsucil, retardando de este modo la llegada de dichas tropas á Valladolid, en donde segun el informe del Lic. Nicolin eran tan necesarias para poder restablecer la paz. Respecto de las medidas que habia dictado para conservar el orden y establecer la union entre los yucatecos, duélenos decir que no solo diferian en mucho á nuestros deseos, sino que eran al contrario lo mas á propósito para conservar inextinguible el espíritu de partido que destrozaba al país.

Una de esas medidas publicadas en el periódico oficial, ti-

tulado "El Siglo Diez y Nueve," con fecha 1.º de Febrero, tenia por objeto dar de baja del servicio, á cuarenta jefes y oficiales de los que sostuvieron la administracion anterior, así como destituir á los jefes políticos y subdelegados de los partidos, declarando en seguida á los primeros sin derecho al sueldo que disfrutaban, hecho que como era natural, exasperó el disgusto que habia contra la administracion. Otra mas trascendental todavía y prueba de la peligrosa situacion del Gobierno que acababa de triunfar, fué disponer su traslacion á la plaza de Campeche, con el objeto, segun decia, de procurar con mas acierto el desarrollo del programa de 8 de Diciembre, traslacion que al fin verificó el Gobernador provisional con su Consejo de Estado y su Secretario general, D. Joaquin Garcia Rejon, aquel de quien desconfiaban los barbachanistas cuando ejercia el mismo destino en 1845, nombrado en sustitucion de D. Juan Francisco Cicero que habia pasado á ser jefe político del partido de Motul.

Naturalmente, esta última providencia que sobre despojar á la Capital de la influencia moral que tenia sobre los otros pueblos del Estado, si no por sus recursos, al ménos por ser el corazon oficial del país, avivaba tambien el espíritu de localismo entre campechanos y meridianos, y presentaba á estos últimos, adictos casi todos ellos á Barbachano, una arma de partido que bien supieron explotar despues. En resúmen, la situacion que guardaba el Gobierno provisional al verificar su traslacion á la plaza de Campeche, no solo era nada buena, sino al contrario comprometida: la neutralidad no habia sido reconocida todavia por el Gobierno de los Estados Unidos: Valladolid seguia en desorden; los partidarios de Barbachano exasperados; la Capital abandonada, y por último el espíritu de localismo entre las dos ciudades principales, llevado hasta el último grado de exageracion como se debe suponer. Referirémos pues, en vista de esto, los acontecimientos que con tal motivo tuvieron lugar despues, ocupándonos primero nada mas de su narracion, y dejando para lo último nuestras apreciaciones y comentarios, á fin de no